

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-136/2022 "FUMIGACION" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 12 a Doce días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-136/2022 "FUMIGACION", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 05 de Diciembre de 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-136/2022 "FUMIGACION. (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 07 del mes de Diciembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el, LCP. José Manuel Castellanos Bustos- Director de Servicios Generales como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 09 de Diciembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- JULIAN ANDORENI RAMÍREZ SOLÍS
- 2.- FUMIGACIONES MORCIZ SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, LCP. José Manuel Castellanos Bustos- Director de Servicios Generales , así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-136/2022 "FUMIGACION".(1ra. vuelta)**

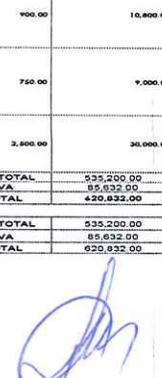
RESULTANDO

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ECONÓMICOS		LICITANTES	
		FUMIGACIONES MORCIZ SA DE CV	JULIAN ANDOVENI RAMIREZ SOLIS
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	12	1,700.00	20,400.00
2	12	1,000.00	12,000.00
3	12	900.00	10,800.00
4	12	1,100.00	13,200.00
5	12	900.00	10,800.00
6	12	1,000.00	12,000.00
7	12	900.00	10,800.00
8	12	2,300.00	27,600.00
9	12	900.00	10,800.00
10	12	2,400.00	28,800.00
11	12	1,900.00	22,800.00
12	12	3,400.00	40,800.00
13	12	3,800.00	45,600.00
14	12	3,800.00	45,600.00
15	12	3,700.00	44,400.00
16	12	4,000.00	48,000.00
17	12	3,800.00	45,600.00
18	12	900.00	10,800.00
19	12	325.00	3,900.00
20	12	800.00	9,600.00
21	12	800.00	9,600.00
22	12	1,800.00	21,600.00
23	12	800.00	9,600.00
24	12	800.00	9,600.00
25	12	3,200.00	38,400.00
		SUBTOTAL	515,100.00
		IVA	82,418.00
		TOTAL	597,518.00
		SUBTOTAL	535,200.00
		IVA	85,032.00
		TOTAL	620,232.00

FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE OTRAS EMPRESAS

LPLSC-136/2022 "FUMIGACION" (1ra. vuelta)


 JULIAN ANDOVENI RAMIREZ SOLIS

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		FUMIGACIONES MORCIZ SA DE CV		JULIAN ANDORENI RAMÍREZ SOLÍS	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-136/2022 "FUMIGACION "(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **FUMIGACIONES MORCIZ SA DE CV**. Hasta por un monto de **\$ 597,516.00 (Quinientos noventa y siete mil quinientos dieciseis pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado,

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LCP. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
AREA REQUIRENTE